TÉRMINOS Y CONDICIONES

SORTEO: “FABER-CASTELL SORTEA 3 FURGONETAS PARA ESTA CAMPAÑA ESCOLAR 2027”

1. ORGANIZADOR

Esta Promoción es desarrollada por A.W. FABER CASTELL PERUANA S.A., RUC 20100050359, con domicilio en Av. La Molina 161, distrito de Ate - Lima (en adelante, el “Organizador”).

2. VIGENCIA

Vigente durante el siguiente período: del 01 de octubre de 2026 al 30 de marzo de 2027 (en adelante, el “Periodo de Vigencia”).

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Participan personas naturales (mayores de edad), personas naturales con negocio y personas jurídicas, con domicilio en Perú, que durante el Periodo de Vigencia cumplan con todos los siguientes requisitos (en adelante, el “Participante” o los “Participantes”):

- Acudir a alguno de los eventos presenciales de preventa o ferias escolares de los distribuidores autorizados del Organizador. Solo participan en la promoción los eventos y ferias detallados en el Anexo de los presentes Términos y Condiciones, sin excepción.
- En dichos eventos, se deberán realizar compras equivalentes a S/5000 (cinco mil soles) o superiores en productos de la marca Faber-Castell; estas compras deben incluir 1 (un) cajón de lápices de color largos x12 (código: 116106). Cumpliendo estos requisitos, se accederá a 1 (un) cupón para participar del sorteo. Asimismo, por cada cajón adicional de lápices de color largos x12 (código:116106), incluido en dicha compra, se accederá a 1 (un) cupón extra para participar del sorteo.
- El personal de promoción de Faber-Castell, ubicado en cada evento, será el encargado de la entrega de los cupones que ingresarán al sorteo, siempre que se cumplan las condiciones previamente detalladas y se complete la información solicitada.
- Los datos de los cupones de participación deberán ser íntegramente completados. Asimismo, dichos cupones serán insertados en el/las ánfora/s asignada/s a la presente promoción.

4. PREMIOS A SORTEAR

3 (tres) furgonetas marca FIAT, modelo FIORINO 2027, versión FIORINO ENDURACE 1.3 BZ.

5. SORTEOS

- Se realizarán 3 (tres) sorteos mediante selección aleatoria. En cada fecha se sorteará 1 (una) furgoneta.
- El ganador será contactado vía telefónica y/o correo electrónico, utilizando los datos brindados al momento de inscribirse en la promoción (datos consignados en el cupón para el sorteo).

- El ganador deberá presentar su DNI, Carné de Extranjería vigente o poderes de representación en caso de persona jurídica; y comprobante de compra para reclamar el premio.
- En caso el ganador no responda y/o no pueda ser contactado dentro de los 7 (siete) días hábiles posteriores al sorteo, se considerará que ha renunciado al premio y el Organizador podrá elegir un nuevo ganador, vía sorteo.
- Fecha de los sorteos:
    - Sorteo 1: 15 de diciembre de 2026.
    - Sorteo 2: 26 de febrero de 2027.
    - Sorteo 3: 26 de abril de 2027.
- Los sorteos se realizarán en el domicilio del Organizador, en presencia de un Notario Público, quien verificará la validez de la elección del ganador en cada sorteo.

6. ENTREGA DE PREMIOS

- Los premios serán entregados una vez que se concluya el proceso de inmatriculación vehicular a nombre de cada ganador. Este proceso tendrá una duración aproximada de 30 (treinta) días hábiles, contados a partir de la entrega de los documentos requeridos para el registro vehicular, por parte del ganador de cada sorteo. Cabe indicar que el Organizador queda eximido de responsabilidad en caso de que el ganador no entregue los documentos antes indicados o lo haga de forma tardía.
- Si el ganador no cumple con suscribir los documentos necesarios para el registro vehicular dentro de los 7 (siete) días hábiles de recibida la comunicación por parte del Organizador, se considerará que ha renunciado al premio, pudiendo elegirse un nuevo ganador vía sorteo.
- La entrega de los vehículos a los ganadores se realizará en la ciudad de Lima, no formando parte de los premios a ser entregados el costo por conceptos de transporte, estadía, alimentación, viáticos, combustible, entre otros de naturaleza semejante; siendo estos de cargo de cada ganador.

7. RESTRICCIONES Y PRECISIONES ADICIONALES

- Los premios son personales e intransferibles, su naturaleza y/o características no podrán cambiarse, ni siquiera a pedido del propio ganador.
- Cada participante podrá ganar un solo premio durante la presente promoción comercial; por tanto, una misma persona no podrá ganar más de 1 (una) de las 3 (tres) furgonetas ofrecidas. Si una persona que ha resultado previamente ganadora vuelve a serlo en un segundo o posterior sorteo, se dejará sin efecto esta última selección y se realizará un nuevo sorteo, de manera aleatoria, para elegir al ganador.
- El monto mínimo de S/5000 (cinco mil soles) deberá realizarse en una sola transacción y verse reflejado en un solo comprobante de pago.
- No podrán participar en la promoción los trabajadores de A.W. Faber Castell Peruana S.A., sus ascendientes, descendientes y parientes en línea colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- De no cumplir con los Términos y Condiciones aplicables a la presente promoción comercial, la participación respectiva será automáticamente declarada inválida, no pudiendo continuar como parte de la promoción, ni acceder a ninguno de los premios ofrecidos. De ser el caso, se procederá a la elección de un nuevo ganador.
- La participación también será declarada inválida en caso de verificarse que los datos consignados se encuentran errados, han sido fraguados o no corresponden a la persona que efectuó la compra de los productos Faber-Castell y/o que figura en el

respectivo comprobante de pago. No está permitido completar los cupones con datos de terceras personas que no hayan efectuado las compras en los eventos que forman parte de la presente promoción. En estos supuestos, se procederá a la elección de un nuevo ganador.

- Al formar parte de este sorteo, el participante acepta que el Organizador no tendrá ningún tipo de responsabilidad y será mantenido indemne por los hechos vinculados a lesiones corporales, daños o perjuicios de cualquier clase, a personas y/o bienes, vinculados, directa o indirectamente, a la posesión y uso del premio, una vez que este último le haya sido entregado.
- Es de exclusiva responsabilidad del ganador contar con los permisos para el manejo y circulación del vehículo, tales como, pero no limitados a: licencia de conducir, SOAT, permiso de lunas oscuras (de corresponder) y cualquier otro que resulte de cumplimiento obligatorio de acuerdo con la legislación peruana vigente.
- No forma parte de los premios ofrecidos: el seguro vehicular, ni cualquier otro seguro, así como tampoco el costo de los mantenimientos preventivos o correctivos a los que deban someterse las unidades vehiculares. Estos costos serán de cargo exclusivo de cada ganador.
- Los premios ofrecidos cuentan con una garantía del fabricante de 24 (veinticuatro) meses o 50,000 Km (lo que ocurra primero) para grupos mayores: motores, transmisiones automáticas, transmisiones manuales, diferenciales o cajas de transferencia. Esta garantía inicia en la fecha de entrega del vehículo por parte del concesionario autorizado y es proporcionada a través de DIVECENTER S.A.C. (RUC N° 20520588486) y su red de servicios autorizados. Para conocer dicha red, el ganador deberá contactar directamente a DIVECENTER S.A.C. (Central Telefónica: 7122000).

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan el uso de sus datos personales para fines relacionados con la presente promoción, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales vigente en Perú, y manifestarán su voluntad previa, informada y expresa, al momento de inscribirse en la promoción (llenado de cupón). Esta aceptación quedará evidenciada, de manera inequívoca, con la firma puesta en el referido cupón.

La falta del consentimiento indicado en el párrafo precedente generará, de manera automática, la descalificación del participante de la presente promoción comercial, impidiendo su participación y acceso a cualquiera de los premios ofrecidos.

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en esta promoción implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones, sin excepción alguna.

ANEXO

Distribuidor	Días del evento	Provincia	Dirección
TAI HENG	1 al 9 de octubre de 2026	LIMA	Jr. Ucayali 704 (Barrio Chino), Lima
MOCATS	1 al 2 de octubre de 2026	TRUJILLO	Huallaga 353, Trujillo
TAI LOY	5, 6 y 7 de octubre de 2026	LIMA	Centro de Exposiciones Jockey Plaza, Surco
PRIMAVERA	7, 8, 9 y 10 de octubre de 2026	TRUJILLO	Fundo La Insurgencia, Trujillo
TAI LOY	9 y 10 de octubre de 2026	TRUJILLO	Jirón Ayacucho 372, Trujillo - Centro de Convenciones Los Conquistadores
AVZ PAPELERA	9 y 10 de octubre de 2026	CHIMBOTE	Av. Jose Gálvez 303, Chimbote - Centro de Convenciones La Udalech
HERMER	14, 15, 16 de octubre de 2026	LIMA	Distribuidora Hermer - Mz H Lt 22 Asoc. Raul Chun, Puente Piedra
LOS ANGELES HERMANOS	16 de octubre de 2026	TACNA	Calle Gregorio Albarracín 402 - 404, Tacna - Salón de eventos Majestic
TAI LOY	16 y 17 de octubre de 2026	AREQUIPA	Alameda Pardo 123, Cercado Arequipa - Bon Gourmet Eventos y Convenciones
TAI LOY	23 y 24 de octubre de 2026	HUANCAYO	Av El Sol 1058, Chorrillos - Salón de recepciones Hatuchay Wanka
TAI LOY	23 y 24 de octubre de 2026	TACNA	Av. Jorge Basadre Grohmann Oeste 335, Tacna - Restaurante la Glorieta Tacneña
ANGIE	29 y 30 de octubre de 2026	PIURA	
E INNOVAS	6 y 7 de noviembre de 2026	PUCALLPA	Jr. 28 de julio 167, Pucallpa
UTILMARK	12 de noviembre de 2026	PUERTO MALDONADO	Jr. Moquegua 422, Puerto Maldonado - Hotel Cabaña Quinta
DISTRIBUIDORA VITERI	27 y 28 de noviembre de 2026	CHICLAYO	Calle Francisco Cabrera Cuadra 01 - Chiclayo - Casa Comunal de la Juventud